



LEMAS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO DE IDEAS "ASTORIA-VICTORIA"

En la sesión de la Mesa-Jurado del Concurso de ideas "Astoria – Victoria" celebrada día 13 de marzo se acordó, por los miembros de la misma, la admisión de las propuestas con los siguientes lemas:

Nº de orden	Lema
1	Centro Ocio-Cultural Gibralfaro-Merced
2	LOGMA
3	Tribunal de Arte
4	Picasso Mi Propileo
5	Celosía
6	MACMALab
7	Astoria / Victoria Centro Networking - Mercado Gastronómico
8	Paulo Picasso sobre un burro
9	#Filmaniac un parásito reactivador urbano
10	Girándula
11	Culturae Axis
12	Málaga 24
13	Hide & Seek
14	Cajas para la cultura
15	BWV988
16	Astoria futura
17	Chamaeleo (I)
18	Bloom
19	Siempre nos quedará el Astoria-Victoria
20	Espacio-Merced
21	Verde Firenze
22	CAM Centro de Artistas Malacitanos
23	Zoco Cultural Astoria Victoria
24	Chamaeleo (II)
25	La Cuarta pared
26	La Moraga
27	Cultura a Merced
28	Pórtico Inmersivo
29	La Caja de la Merced
30	Ecos Urbanos (I)
31	Ágora Astoria
32	Un paseo por las nubes Málaga en Cinemascope

Código Seguro de verificación:TeZDJZF/tycExWJ1TLG0Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://valida.malaga.eu>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	10.1.252.143	PÁGINA	1/3





Secretaría de la Mesa-Jurado Concurso de ideas "Astoria-Victoria"

Nº de orden	Lema
33	Convivium
34	Malag/Art La Cultura se hace
35	A merced de Picasso
36	Multivalente Gestionado desde lo público
37	Astoria-Victoria Transitoria
38	EyeBall
39	Astoria Colectiva
40	Mirador de La Alcazaba
42	Lienzos-MAV
43	CAVE-A
44	A la Merced de la Plaza
45	Transite
46	Málaga Nonstop
47	Subiendo la Calle
48	Soporte Cultural
49	Vivero creativo
50	Solas palabras que han de cantar tu nombre
51	TLOF
52	RECONOCER
53	ENLAZA2
54	PX4
55	SABOR DE MÁLAGA
56	MAV
57	Redonda
58	A Merced de la Plaza
59	AMC - Astoria Málaga Centro
60	Scena
61	Transparencia Flotante
62	Ecos Urbanos (II)
63	VICTORIA UNO
64	ANNA
65	CLOE, Las ciudades y los intercambios
66	Tamiz
67	Gran casa, ciudad pequeña
68	Una plaza más
69	Mirada a la Alcazaba
70	A TRAVÉS DE LA HUELLA
71	zineMá
72	Malagueña Fermata

Código Seguro de verificación:TeZDJZF/tycExWJ1TLG0Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://valida.malaga.eu>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	10.1.252.143	PÁGINA	2/3





Secretaría de la Mesa-Jurado Concurso de ideas "Astoria-Victoria"

Se informa que debido a la coincidencia de varias propuestas con el mismo lema se han identificado según el orden de entrada en el libro registro de propuestas.

Asimismo se acordó la exclusión de las siguientes propuestas

Nº de orden	Lema
41	Picaso-Merced La culminación de un sueño
73	Propuesta no abierta

Motivo de exclusión:

La propuesta nº 41 rompe el anonimato de la misma al estar firmado el Estudio de viabilidad económico-financiera.

La propuesta nº 73 no remite fax ni correo electrónico en el que notifique el envío de la propuesta por correo.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra el presente **acuerdo de exclusión**, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Órgano de Contratación, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso, en su caso, que se estime procedente, todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 40.2, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Secretario de la Mesa-Jurado Concurso de ideas "Astoria-Victoria"

Fdo: Antonio Hinojosa Galindo

Código Seguro de verificación:TeZDJZF/tycExWJ1TLG0Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://valida.malaga.eu>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	10.1.252.143	PÁGINA	3/3



TeZDJZF/tycExWJ1TLG0Jg==